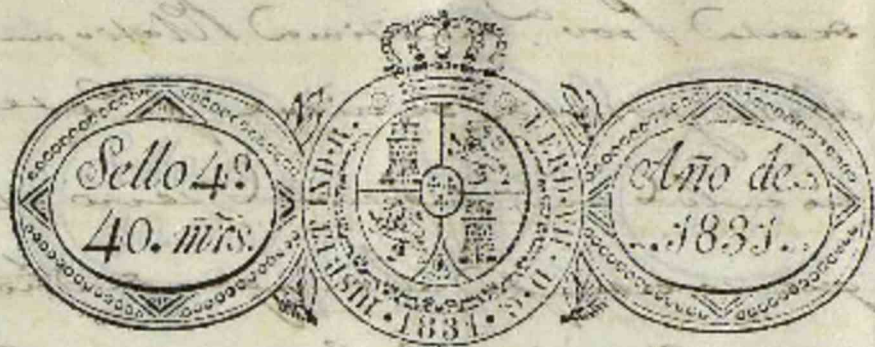




acuerdo. El Ayuntamiento acuerda: se ten-
ga presente en los casos que surcan

Mintas.

le exige a un

matriculado

Francés

Se vio un oficio del Consul Francés en
esta ciudad fha. diez y nueve del actual,
pidiendo no se incluya en la presente quinta
al joven de su Honor Juan Pta. Pangua,
ff. que además de ser hijo de Padre Francés
y nacido en aquel Reino, queda matriculado
de, de el mismo día en la matrícula del Con-
sulado de S. M. C. que desconfiando: Justificado

por este Ayuntamiento: se le conteste

que en obsequio a su palabra y demás moti-
vos que para ello alega, advierte a la ex-
ta-

ción del nominado foran en la presente quin-

ta, aunque pudiera sea cuestionable si debe

o no ser parte el fuero de extranjería, respecto

a disputar de toda la prerrogativa de lya-

not con tienda abierta

Consecuente al oficio dirigido N. ced. Ay. to

en doce del actual al N. Yntendente de Nunta

